Moción de Orden del Día N° 125

CONGRESO de la REPÚBLICA

BICENTENARIO PERÚ 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:00

MOCIÓN DE SALUDO

"CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN"

CONSIDERANDO:

Que, cada 15 de agosto se celebra la fiesta de la "Virgen de la Asunción", también conocida como fiesta de Chacas o popularmente "fiesta de Mama Ashu", la cual es la mayor festividad del pueblo de Chacas, provincia de Asunción, en la región de Ancash.

Desde finales de los años 1710 se celebra la fiesta patronal en honor a la Virgen de la Asunción cuando se funda la hacienda San José de Mushojmarca hoy desaparecida, y desde 1755 se celebra en el distrito de Chacas, lo realizan voluntariamente los jefes de familias denominados "capitanes".

Esta fiesta patronal tiene como duración 8 días comenzando el 13 de agosto de cada año, incluye 5 días de procesiones, y el día central congrega una gran cantidad de fieles que llegan desde distintos puntos del país y del mundo, donde se realizan corridas de toros (sin muerte), la tradicional carrera de cintas, la presentación de más de 6 danzas rituales y la quema de fuegos artificiales durante 5 noches.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Asunción, en la región Ancash por celebrarse este 15 de agosto la **Fiesta Patronal de la Virgen de la Asunción** y con ello una historia de fe que viene de muchos años atrás, por parte de la población cristiana.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jesús Alberto Zaragoza Guzmán, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción y por su intermedio a las autoridades del distrito de Chacas, autoridades eclesiásticas y a nuestros compatriotas de tan importante provincia.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/08/2021 15:30:38-0500

Lima, 11 de agosto de 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República